RESOLUCION Nº 3802

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°16/2012 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALAMBRADOS PARA POTREROS", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2012.-

San Lorenzo, 21 de diciembre del 2012.-

VISTO:

El Memorándum S.U.E.A. N° 80/12, presentado por la Unidad Administrativa de la Estación de Aislamiento donde solicita la cancelación del Llamado a Contratación Directa N°16/2012 "Provisión y Colocación de Alambrados para Potreros", el Dictamen presentado por la Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

Que, en el referido Dictamen se sugiere la cancelación del Llamado a Contratación Directa N°16/2012 "Provisión y Colocación de Alambrados para Potreros", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)", correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2012, por motivos de la extinción de la necesidad de la obra.

Que, en virtud del Art. 31 "Cancelación de la Licitación" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que estatuye entre otras; Las Convocantes podrán cancelar una Licitación "...cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes...".-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 9.179 del 27 de junio de 2012, POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

RESOLUCION Nº 3802

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Autorizar la cancelación del Llamado a Contratación Directa N°16/2012 "Provisión y Colocación de Alambrados para Potreros", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)", correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2012.-

2º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
IENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
asilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
AN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py